



028.017

Madrid, 8 de marzo de 1.979

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Nº 89

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR  
PARA AMERICA DEL NORTE Y PACIFICO

NOTA PARA EL SEÑOR MINISTRO

ASUNTO: Informe del Sub-Comité de Europa y Oriente Medio del Comité de Asuntos Exteriores del Congreso sobre España. Precisiones del Departamento de Estado.

La sección de asuntos exteriores y defensa nacional de los servicios de documentación de la Biblioteca del Congreso ha preparado un Informe no oficial para el Sub-Comité de Europa y Oriente Medio del Comité de Asuntos Exteriores de dicho órgano legislativo dedicado a analizar la situación política y económica en España y Portugal.

El propósito de ese Informe es proporcionar al Congreso de los Estados Unidos los elementos necesarios para su actuación respecto a la Península Ibérica en la próxima Legislatura, especialmente en lo concerniente a la concesión de fondos de ayuda. Paralelamente se ha celebrado una reunión en el seno del Sub-Comité en la que ha informado sobre aspectos de la política de la Península Ibérica, el Subsecretario Adjunto para Asuntos Europeos del Departamento de Estado, Sra. Sharon Ahmad.

El Informe al Sub-Comité es bastante positivo en lo que respecta a España, aunque no contiene los últimos acontecimientos políticos de nuestro país por haber finalizado su análisis en el mes de febrero pasado, sin poder recoger el resultado de las elecciones generales del 1 de marzo. Su importancia es relativa, pues tiene un carácter meramente orientativo para la futura actividad del Congreso. Más relevancia tienen las opiniones de la Sra. Ahmad, pues reflejan la postura del Departamento de Estado.

El Informe se divide en tres partes: la primera enumera los aspectos de relevancia para el Congreso en las relaciones bilaterales hispano-norteamericanas; la segunda estudia los intereses presentes de los Estados Unidos en España; y la tercera examina los distintos factores que pueden influir sobre dichos intereses.

1. - Aspectos principales de las relaciones bilaterales hispano-norteamericanas:

a) Se pregunta el Informe si pueden existir acciones específicas, aparte de la ayuda económica, que el Congreso pueda tomar para favorecer la democracia en España. En ese sentido se menciona la posibilidad de una Resolución que exprese el apoyo americano al desarrollo democrático de España así como eventuales contactos de Congresistas con los miembros de las Cortes españolas, directamente o a través de las Instituciones inter-parlamentarias existentes.

b) Plantea qué acciones específicas puede tomar el Congreso para animar a España a entrar en la NATO, refiriéndose igualmente a una posible Resolución. Inquieta a continuación si podría haber contactos del Congreso con las fuerzas políticas españolas sobre el tema y la conveniencia de celebrar "hearings" para explorar el papel futuro de España en la seguridad europea.

c) Inquieta el Informe si, cuando el Tratado de Amistad y Cooperación expire en 1981, el Congreso debe contemplar favorablemente la continuación de la ayuda económica a España. El Tratado bilateral prevé su prolongación por otros cinco años y el Congreso puede necesitar examinar la cuestión de qué compromisos financieros o de otro tipo puede traer consigo dicha extensión.

d) Una cuestión de interés para los Estados Unidos son las consecuencias que, para las relaciones entre ambos países, representará la eventual entrada española en el Mercado Común. En esa situación habría que defender los intereses comerciales americanos. ¿Debe el Congreso mostrarse favorable al ingreso de España en la CEE?.

## 2.- Intereses de los Estados Unidos en España:

Divide el Informe los intereses americanos en políticos, económicos y de seguridad.

En cuanto a los intereses políticos se podría argumentar que los Estados Unidos encontrarán en una España democrática un aliado menos seguro que lo era la España de Franco, aunque la mayoría de los americanos presumiblemente consideren más favorable un país que acepta los principios democráticos. En ese sentido se opina generalmente que la democracia española quedará reforzada por una asociación más estrecha de España con Europa Occidental. Un favorable resultado de las negociaciones entre la Comunidad Económica Europea y España parece, desde el punto de vista político, de interés para los Estados Unidos.

También parece que sería favorable políticamente para los Estados Unidos que España decida solicitar el ingreso en la OTAN. Es un hecho que la Unión Soviética opina que la entrada de España en la Alianza Atlántica tiene considerable valor para Occidente como se demostró en la Conferencia de Seguridad Europea de Belgrado, al proponer Moscú congelar la ampliación de las dos grandes Alianzas: NATO- Pacto de Varsovia.

En el aspecto económico el Informe señala que la Embajada americana en Madrid juzga a España uno de los principales mercados para la exportaciones norteamericanas.

Con respecto a las futuras relaciones comerciales hispano-norteamericanas, la Embajada opina que puede haber un aumento potencial de las exportaciones americanas de equipo sanitario, material eléctrico, computadoras, etc. Su alcance dependerá, evidentemente, de que la economía española obtenga un crecimiento aceptable combatiendo sus dos enemigos principales: la inflación y el paro.

La entrada de España en la CEE puede traer consigo un impacto negativo respecto a las exportaciones americanas a España, pero también ciertos aspectos positivos. Muchos productos manufacturados norteamericanos podrían beneficiarse del hecho de que la estructura tarifaria española, tras entrar en la Comunidad, hará al mercado español más vulnerable frente a las exportaciones americanas. Por otra parte, las ventas en los mercados comunitarios de las multinacionales, operando desde España, podrían también salir beneficiadas.

Desde el punto de vista de la seguridad el Informe afirma que nuestra política de defensa tiene una considerable importancia para los intereses estratégicos americanos. Una mayor contribución de España a la defensa de Occidente haría que el balance OTAN-Pacto de Varsovia se inclinase en favor de Occidente. Más importante que las Fuerzas Armadas españolas y su armamento sería el beneficio derivado de la inclusión del territorio español en el área de la OTAN. La Organización ganaría profundidad territorial para la defensa y disfrutaría de líneas de apoyo logístico y comunicación más flexibles y conectadas.

La descripción que hace el Informe de la actual relación bilateral hispano-norteamericana, por su interés, se transcribe a continuación traducida literalmente:

"La más importante de las instalaciones de los Estados Unidos en España es la Base Naval de Rota, cerca de Cádiz. Rota es el puerto en que está estacionada una embarcación auxiliar que se ocupa del mantenimiento de los submarinos americanos provistos de misiles nucleares. Una base aérea principal también en Rota apoya las operaciones de las fuerzas aéreas de la Marina en operaciones militares y de vigilancia oceánica. Esos aparatos estacionados en Rota están en una posición geográfica excepcional para cubrir los accesos a Gibraltar y el área occidental mediterránea.

La base aérea de Torrejón, situada al este de Madrid, sirve de cuartel general para una escuadrilla de aviones tácticos que tendrían una misión de ataque en caso de guerra. Torrejón es también una base importante de estacionamiento, refuerzo y logística para las fuerzas americanas. La base aérea de Zaragoza en el nordeste de España se usa como base de entrenamiento para aviones tácticos. Está emplazada cerca de las Bardenas Reales donde existe un campo de tiro para los ensayos de las unidades de los Estados Unidos pertenecientes a las Fuerzas Aéreas. Aproximadamente el 70% del entrenamiento de las armas aire-tierra y el 50% de las armas aire-aire de las fuerzas americanas en Europa tienen lugar en Zaragoza y en las facilidades asociadas a dicha Base.

La Base aérea de Morón, situada cerca de Sevilla, es una base de apoyo y comunicación que está normalmente en situación de disponible (standby). El oleoducto Cádiz-Zaragoza, de 468 millas, es un vital medio de transporte de gasolina para la aviación, gasolina de motor, y gasolina Diesel para las operaciones de las Fuerzas de los Estados Unidos en España.

La contribución neta de las misiones militares que se apoyan en estas facilidades para los intereses de seguridad de los Estados Unidos y la OTAN es considerable. Reemplazar alguna de esas instalaciones sería difícil y degradaría la capacidad de los Estados Unidos de llevar a cabo importantes misiones militares. Un caso a subrayar es la embarcación de auxilio de submarinos situada en Rota. De acuerdo con el Acuerdo Complementario núm. 6 del Tratado los Estados Unidos deberán completar la retirada del escuadrón de submarinos nucleares en Rota para julio de 1979. Cuando este Acuerdo fué firmado las presunciones expresadas por el entonces Secretario de Estado Henry Kissinger fueron que para 1979 el despliegue de submarinos nucleares norteamericanos fuera de Rota no sería ya necesario a causa de la capacidad esperada de los misiles "Trident" de largo alcance, los cuales permitirían a los submarinos que transportaran dichos misiles estar estacionados en puertos de los Estados Unidos. Según se aproxima la fecha límite de 1979, se hace claro que los misiles Trident no estarán disponibles para su despliegue según se había proyectado originariamente. El resultado es que los submarinos ahora estacionados en Rota serán enviados a Holy Loch en Escocia. Tal redespliegue congestionaría la Base de Holy Loch y reduciría los problemas de la Unión Soviética para localizar y alcanzar la Flota de submarinos de los Estados Unidos.

La pérdida del acceso a la Base Aérea de Torrejón crearía problemas similares a las Fuerzas americanas en Europa. La colocación de las Fuerzas Aéreas que están ahora operando en Torrejón en otras Bases de Europa daría como resultado la congestión de esas segundas facilidades. La pérdida de las facilidades de mantenimiento usadas ahora por las Fuerzas americanas en España sería también crítica. No sería posible desplazarlas a otras Bases europeas.

En las condiciones presentes, las facilidades de las bases en España serán presumiblemente utilizables en caso de una guerra europea, pero las actividades en las Bases están sujetas a la aprobación española y la posibilidad de acceso sería más segura si España entrase en la OTAN. El Gobierno español no ha descartado completamente el uso de sus bases aéreas por los Estados Unidos para apoyar a Israel en el contexto de otra guerra arabo-israelí. Pero es justo presumir, dada la dependencia de España en el tema de la energía y los estrechos lazos que la unen a los países árabes, que un permiso para tal utilización podría ser denegado, aunque todo depende en parte de la situación política de España en el momento dado. En suma, cualquiera que sea el actual valor de las bases españolas para los Estados Unidos, es esencial señalar que las operaciones realizadas desde esas faci-

lidades están sujetas a la revisión española y a su consentimiento en la mayoría de los casos".

3. - Factores que pueden influir en los intereses americanos en España:

Los examina el Informe desde el punto de vista de la dinámica política, de lo que denomina amenaza potencial a la democracia, de las relaciones España-Europa y de la eventual entrada de nuestro país en la OTAN.

a) El análisis de la dinámica política resulta de poco interés. Hace historia de los datos conocidos sobre el cambio democrático en España y previsiones de futuro aventurando hipótesis de escasa clarividencia sobre las elecciones generales ya celebradas y las posibles combinaciones de Gobierno según fueran los resultados.

b) La principal amenaza para la democracia española, según el Informe, puede venir del peligro potencial de que fuerzas de extrema derecha o izquierda intenten desestabilizar el proceso provocando la intervención del Ejército. Dos circunstancias pueden dar lugar a esta situación extrema: los problemas económicos y laborales y los regionales y del terrorismo. En el primer caso, las dificultades pueden surgir si, superados los Pactos de la Moncloa, los intereses de los Sindicatos difirieran de los de los Partidos Políticos. En el segundo el principal peligro es el terrorismo de ETA y la cuestión más difícil es saber qué nivel de violencia están dispuestos a tolerar el Ejército y la Policía antes de presionar al Gobierno para que tome medidas más decisivas.

c) Las negociaciones para la entrada de España en la CEE serán difíciles pero su resultado parece será favorable. Se ha dicho que hay menos problemas que los que rodeaban el proceso de integración de la Gran Bretaña. España será eventualmente un factor adicional de fortalecimiento de la economía comunitaria y la entrada de España significará un apoyo para la instauración de la democracia en el país.

d) Respecto a nuestro ingreso en la OTAN, dice el Informe que una petición española sería inmediatamente aceptada por los miembros de la Alianza. La presencia de España en la Organización es vista por los otros países miembros como un elemento que refuerza la política de la OTAN y su potencia militar. Irónicamente, añade el Informe, ahora que la OTAN está dispuesta a admitir a España, hay dudas considerables sobre si España aceptará dicho ingreso.

El Informe menciona seguidamente las conocidas posturas de los Partidos políticos españoles sobre el tema y finaliza con la siguiente afirmación al respecto de evidente interés:

"Desde la perspectiva de los Estados Unidos se podría argüir que si España se convierte en miembro de la OTAN no sería ya adecuado tener que "pagar" para poder acceder a unas facilidades que esencialmente respaldan a objetivos de la Alianza. Desde la perspectiva española las ventajas de entrar en la Alianza podrían verse disminuidas ante la posibilidad de perder los beneficios financieros inherentes al Tratado bilateral."

En su reunión con el Sub-Comité del Congreso, el Subsecretario Adjunto del Departamento de Estado, Sra. Ahmad, insistió sobre muchos de los puntos contenidos en el Informe e hizo las siguientes interesantes afirmaciones:

- La cooperación hispano-norteamericana bajo el Tratado de 1976, beneficia la seguridad de ambas naciones, refuerza la defensa de Europa Occidental y juega un importante papel en la defensa del Atlántico Norte y del área mediterránea.

- El problema del terrorismo vasco es serio y ha provocado una "anti-reacción" del Gobierno español que ha adoptado algunas medidas que pueden considerarse de carácter represivo.

- La coyuntura económica española ha mejorado el último año, aún con el serio problema de la inflación. Se pueden favorecer las inversiones americanas en nuestro país, pero son las inversiones internas las más necesarias y las que habría que promover más.

- Respecto al sobrevuelo de los aviones F-15 con destino a Arabia Saudí, la información aparecida en el Washington Post no era exacta. El Gobierno español no había denegado tal sobrevuelo. Al tener noticia la Administración española de las implicaciones de esa misión, destacadas en esos días por la prensa americana, el Ministerio de Asuntos Exteriores decidió informar a más altas instancias, quienes decidieron favorablemente. Por razones de urgencia, los Estados Unidos solicitaron y realizaron los sobrevuelos por otro país. A una pregunta de si España tenía un veto para este tipo de operaciones, la Sra. Ahmad resaltó que al no ser vuelos de rutina cubiertos por el Tratado era necesario solicitar la conformidad del Gobierno español.

- En la modernización de las Fuerzas Armadas españolas, para la que son en parte destinados los fondos de ayuda americanos, se sigue el criterio de "standardización" respecto a la Organización.

- El 1 de julio quedará cumplimentado el requisito de retirada de los submarinos nucleares de Rota que pasarían a estar estacionados en Kings Bay (Georgia).

-----

Sobre el mismo tema de la concesión de fondos de ayuda a nuestro país ha informado en un "hearing" al Comité de Relaciones Exteriores del Senado el Subsecretario de Estado para Asuntos Europeos George S. Vest.

Vest ha explicado al Comité en que consiste la ayuda económica concedida a España por el Tratado bilateral de 1976.

Ha hecho las siguientes afirmaciones a propósito de la situación política y económica en nuestro país y de las relaciones bilaterales hispano-norteamericanas:

- "Nuestra postura es apoyar al pueblo español y sus representantes en sus esfuerzos para realizar los ideales democráticos que compartimos. La comprobada sabiduría, paciencia y perseverancia del pueblo español en la consecución de esos ideales son motivos para nosotros de optimismo haciéndonos pensar que los éxitos obtenidos se mantendrán".

- "El desarrollo con éxito del Tratado entre Estados Unidos y España es uno de los principales objetivos de nuestra política hacia España".

- "Apoyamos la integración española en Europa Occidental".

- "España ha hecho progresos significativos en relación con sus dificultades económicas, especialmente reduciendo la inflación de un 26% en 1977 a un 17% en 1978 y al parecer registrando un superavit en su balanza de pagos tras varios años de grandes déficits. Ha acumulado una cifra record de reservas en divisas, pero es necesario un mayor progreso y la acción gubernamental se enfrenta con difíciles problemas económicos".

- "Sigue habiendo brutales actos terroristas dirigidos a la desestabilización del proceso democrático y habrá que abordar problemas de autonomía regional y arreglos institucionales".

mayor énfasis a los objetivos de seguridad e integridad territoriales.

3. - Debe desmontarse la sitemática jurídica y real que configura las actuales "facilidades" como bases o enclaves con erosión de soberanía.

4. - Debe plantearse minuciosamente el control del tránsito o estancia en nuestro territorio nacional del armamento, especialmente atómico, de nuestros aliados.

5. - Debe adaptarse el ejercicio de la jurisdicción en nuestro suelo por parte de autoridades norteamericanas a las exigencias de nuestra democracia constitucional.

6. - Deben especificarse las condiciones y alcance del uso de las llamadas "facilidades", luchando energicamente contra cualquier tentativa de "flexibilización" por parte de nuestros aliados norteamericanos.

7. - Sin renunciar por razones dialécticas a las actuales contrapartidas económicas del uso de las "facilidades", deben buscarse otras más reales y sustanciosas, no solo en el terreno de la ayuda de asistencia militar sino en el terreno de las relaciones económicas.

8. - Debe mantenerse el Consejo Hispano-Norteamericano, ampliando sus atribuciones y mejorando su sistemática interna.

9. - Debe intensificarse la cooperación científica, técnica y cultural, procurando que las cantidades asignadas a la misma lo sean en provecho real de nuestros intereses.

10. - Debe ampliarse la cooperación a nuevos campos.

11. - Deben incluirse en el futuro tratado las cuestiones referentes a la cooperación nuclear.

En resumen, las conclusiones serían:

a) Que el futuro marco jurídico ayude a globalizar las relaciones hispano-americanas intensificándolas e incluyendo nuevos campos de cooperación.

b) Que la garantía de seguridad quede configurada de forma distinta de la, hasta ahora vigente, de modo que las instalaciones y facilidades concedidas a nuestros aliados estén bajo efectivo control español y se adapten a nuestra normativa constitucional.

c) Que se trate de determinar el riesgo de esta alianza y de convertir la presencia americana en España en una garantía de defensa de todo nuestro territorio, tanto como lo sea de la defensa de Occidente en la zona del mundo en la que estamos situados y sin que nos involucre en la defensa de los intereses norteamericanos en otras zonas.

d) Que la contrapartida de este riesgo se cifre no sólo en las actuales ayudas militares y créditos civiles, sino más bien en la intensificación, en pie de igualdad, de todas las relaciones bilaterales, buscando y promocionando nuevas posibilidades de acción económica, técnica y cultural conjunta, en aquellas áreas más beneficiosas para los intereses españoles.

e) Que se mantenga y racionalice la acción del Consejo Hispano-Norteamericano y que desde ahora se vigile el cumplimiento del actual tratado de forma que dicho cumplimiento